



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco de abril de dos mil veinticuatro.

Proceso	Verbal sumario Adjudicación de apoyo
demandante	Beatriz Elena Cano Domínguez
Demandada	Yolanda Esther Domínguez De Cano
Radicado	05001 31 03 10 014 2024 00194 00
Decisión	Agrega aceptación cargo

Atendiendo a lo manifestado por la abogada Carolina Marulanda Rico en calidad de curadora ad-litem de la demandada. se agrega la aceptación del cargo, se comparte el link del expediente al correo electrónico carolinamarulandarico@gmail.com.

NOTIFÍQUESE,

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN
JUEZA

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67a7846cc8db06350a65fa8faf219197e03704648c88559c21222de99527c2e0**

Documento generado en 25/04/2024 02:51:55 PM

Centro Administrativo La Alpujarra, Edificio José Félix de Restrepo
Carrera 52 No. 42 – 73, piso 3º, oficina 314, teléfono 2328525 ext 2514
correo electrónico: j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>